



## Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza  
de CC.OO.

Jueves 16, marzo 2006

 [volver a titulares y archivo](#)

El País ([URL](#))

### Un 49% de los alumnos de primaria no tiene un nivel aceptable en matemáticas

Una evaluación del Ministerio de Educación muestra que el problema se repite en lengua

C. M. / J. A. A - Madrid

Casi la mitad de los alumnos al finalizar la primaria no obtienen los conocimientos "aceptables" para esa edad en matemáticas, lengua y conocimiento del medio, según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación. El estudio revela además que las alumnas obtienen mejor puntuación en lengua y los alumnos en matemáticas. Los centros públicos obtienen 244 puntos y los privados 260, siendo el nivel medio que deben alcanzar de 250. Sin embargo, las mayores diferencias en el rendimiento aparecen vinculadas al nivel cultural de las familias.

El Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (INECSE) ha publicado los últimos datos sobre su evaluación cuatrerial a los alumnos de sexto de primaria (11-12 años), al finalizar la etapa. Son datos recogidos en 2003. En general, el rendimiento de los centros públicos ha mejorado "ligeramente", entre dos y tres puntos, algo más que la mejora de los privados. Pero la diferencia entre ambas redes sigue siendo alta a favor de los segundos, una diferencia que se matiza cuando se observa el rendimiento académico de los alumnos según el nivel educativo de sus padres. La mitad de los alumnos de la pública y privada no alcanza resultados "satisfactorios" en las materias evaluadas.

- Matemáticas. El 49% de los alumnos no llega a los conocimientos exigibles en la etapa. A preguntas de dificultad intermedia apenas contestan el 45% de los chavales. Los alumnos sacan mejor resultado que sus compañeras. Sobre una media de 250, ellos obtienen 252 puntos mientras que ellas se quedan en 248. Ellas han mejorado desde 1999 (anterior evaluación) en dos puntos y ellos en uno.

- Lengua. Tampoco se alcanza un rendimiento "satisfactorio" en esta asignatura. El 47% de los alumnos se queda por debajo de la media exigible, si bien en esta materia los alumnos contestan a las preguntas de dificultad intermedia en mayor medida. Las alumnas ganan aquí la partida, con 254 puntos, mientras que ellos no llegan a la media (247). Ellas han mejorado dos puntos y ellos tres. Los datos son similares para la asignatura de Conocimiento del Medio, aunque en esta, son los chicos los que tienen unos puntos de ventaja.

- Centros privados. Los colegios privados sacan mejor nota que

### ÍNDICE:

El País ([URL](#))

**Un 49% de los alumnos de primaria no tiene un nivel aceptable en matemáticas**

El País Cataluña ([URL](#)) **JOAN SUBIRATS**

**Más educación**

El País C. Valenciana ([URL](#))

**La Universitat sospecha que un alumno participó en el ataque 'ultra'**

El País C. Valenciana ([URL](#))

**La policía detiene a 22 'camellos' en un mes cerca de los colegios valencianos**

El Mundo ([URL](#))

**Caen 129 'camellos' cerca de los colegios**

El Mundo ([URL](#))

**El número de carreras se reducirá de 140 a 72**

ABC ([URL](#))

**Más de 480 detenidos en un mes por menudeo de drogas junto a colegios y locales de ocio**

ABC Castilla-León ([URL](#))

**Detenidas 20 personas en la Comunidad en la campaña contra el**

los públicos. Hasta 15 puntos a su favor. Esos datos se repiten prácticamente igual en cada una de las asignaturas evaluadas. El alumnado de los centros públicos ha mejorado la media de sus resultados entre dos y tres puntos y los de centros privados entre uno y dos. Sin embargo, según advierte la responsable del estudio, María Jesús Pérez, sería necesario cruzar estos datos con otros, como el nivel socioeconómico y cultural de las familias para tener datos más ajustados entre centros públicos y privados.

- Nivel cultural de la familia. Esta variable influye "decisivamente" en el rendimiento del alumnado y "está íntimamente relacionada con la titularidad de los centros hasta el punto de no poder verse con claridad qué diferencias se deben a una y otra variable", explica el texto. Cuando los padres sólo tienen estudios primarios incompletos los resultados de los hijos apenas alcanzan 225 puntos. La gráfica describe una línea ascendente hasta llegar a los 273 puntos que consiguen los chicos cuyos padres estudiaron en la Universidad.

- Comunidades bilingües. Los alumnos hijos de padres extranjeros no hispanohablantes (Rumania o Marruecos, por ejemplo) que viven en comunidades bilingües, como Galicia, Cataluña o el País Vasco, obtienen un rendimiento medio en todas las áreas alrededor de los 210 puntos (40 por debajo de la media). Sin embargo, esos mismos alumnos en comunidades monolingües alcanzan los 220 puntos en Lengua y Conocimiento del Medio y hasta 230 en Matemáticas. Los niños que hablan castellano en casa y estudian en la lengua cooficial obtienen resultados por debajo de la media (alrededor de 10 puntos dependiendo de la asignatura). Resultados inferiores a los que sacan los chicos que hablan y estudian en castellano, aunque estos tampoco superan la media establecida. Los resultados mejores los obtienen aquellos que son bilingües en casa y estudian en un centro donde también se hablan ambos idiomas.

- Tiempo de estudio. Casi la mitad de los chavales dedica entre una y dos horas al día a hacer los deberes. El resto emplean hasta una hora (26%), de dos a tres (18%), más de tres (6%) o absolutamente nada (2%). En general, las chicas estudian más: casi un tercio de ellas dedican más de dos horas al estudio, frente al 18% de ellos.

- Delante de la televisión. Casi todos los alumnos ven la televisión a diario: el 98%. La mayoría le dedica entre una y dos horas (60%). Curiosamente, los chicos que ven hasta tres horas de televisión obtienen mejores resultados -los que la ven tres horas ligeramente mejores que los que la ven dos, y así sucesivamente-, pero si se pasa de tres horas los resultados vuelven a caer.

[índice](#)

El País Cataluña ([URL](#)) **JOAN SUBIRATS es catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

## Más educación

Tras la prometedora aprobación del pacto nacional para la educación, no parece que sea el momento de sacar a colación temas aparentemente menores. Pero no quisiera dejar pasar la oportunidad para recordar que la cuestión no debería considerarse en absoluto cerrada. De hecho, me atrevería a decir que simplemente estamos empezando. El pacto recoge aspectos largamente marginados o gravemente desatendidos. Amplía muy significativamente becas de comedor, impulsa la adquisición colectiva de libros escolares y recoge ayudas a la indispensable

## tráfico de drogas en el entorno escolar y de ocio

ABC Castilla-León ([URL](#))

**La Universidad de León inaugurará en mayo el nuevo edificio informático, pionero en la Comunidad**

ABC Galicia ([URL](#))

**La Policía ha detenido a 16 personas en un mes por dispensar droga cerca de colegios gallegos**

ABC Toledo ([URL](#))

**Educación da un plazo de 60 días al constructor para terminar las obras en el colegio donde se cayó una grúa**

ABC Valencia ([URL](#))

**La Comunidad lidera las actuaciones contra las drogas en el entorno escolar**

ABC Córdoba ([URL](#))

**Los universitarios creen que el «macrobotellón» de hoy no será tan masivo como en Sevilla**

ABC Sevilla ([URL](#))

**Andalucía registra 82 detenidos y más de 1.600 denuncias por venta de droga junto a centros educativos**

ABC Sevilla ([URL](#))

**Los padres de una niña autista denuncian que es maltratada en el colegio**

La Vanguardia ([URL](#))

**Blair se apoya en los votos conservadores para sacar adelante**

tarea que realizan las AMPA en muchas escuelas públicas. Reconoce y refuerza el papel de los municipios en lo relativo a la enseñanza, los procesos de matriculación y sus conexiones con la inclusión social y la transición escuela-trabajo. Y como ya sabemos todos, amplía los horarios de las escuelas públicas con una importantísima contratación de nuevos profesionales, tratando al mismo tiempo de acercar los centros concertados a la lógica de servicio público en su sentido más integral. Reticencias aparte, lo cierto es que la enseñanza pública del país sale reforzada, y sale reforzada asimismo la enseñanza infantil y juvenil en su dimensión más global. Pero... siempre hay un pero.

El cambio de Departamento de Enseñanza a la nueva denominación de Departamento de Educación entiendo que no sólo pretendía recoger la necesidad de avanzar hacia una perspectiva más estratégica y completa del papel de la educación en el siglo XXI (y por tanto, no circunscribir la fase formativa a la enseñanza reglada), sino que parecía apuntar más allá. Lo cierto es que si uno repasa el Pacto del Tinell, la posición preeminente de la educación como primer gran apartado del capítulo titulado *Catalunya, una nació socialment avançada*, el pacto alcanzado incorpora buena parte de las premisas allí apuntadas. Por tanto, mis comentarios van más en la línea de lo que uno esperaría del dinamismo demostrado hasta ahora que como reproche por lo no cumplido. Me explico. No creo que las necesidades sociales del país ni los grandes déficit formativos de sus gentes puedan tratar de resolverse sólo combinando grandes esfuerzos en la fase de 0 a 16 años, manteniendo criterios restrictivos en el papel de la Universidad y traspasando la formación de adultos al Departamento de Educación (tratando con ello de superar la visión asistencialista que de ello se tenía en época convergente). Necesitamos ir más allá y avanzar en una concepción de ciclo vital educativo completo y vinculado a la idea de ciudadanía. Y eso exige un cambio que entiendo que no puede ser inmediato, pero sí progresivo, en el que de verdad entendamos educación como algo decisivo para todas las gentes y para todo el país, y en absoluto circunscribible a la infancia y la adolescencia.

Por otro lado, la Universidad no puede quedar al margen del proceso de reforma educativa general. El llamado *proceso Bolonia* no sólo implica un proceso de acercamiento a la dinámica universitaria europea, ni tampoco un necesario proceso de homologación y adaptación de titulaciones. Exige cambios fundamentales en las maneras de enseñar, cambios fundamentales en la relación entre Universidad y sociedad. La Universidad necesita tiempo y recursos para mantener el derecho a equivocarse que todo proceso creativo e investigador requiere. Pero la Universidad precisa, además, un mucho mayor sentido de compromiso con las exigencias que tiene planteadas el país y sus ciudadanos, y ello no puede limitarse a mejorar y reforzar la necesaria conexión entre Universidad y empresa. Necesitamos un pacto entre Universidad y sociedad que dé un nuevo impulso a una institución que no acaba de cumplir el papel que podría tener en el país. Y ello no es sólo un tema de recursos, sino de mentalidad, de voluntad de cambio de los docentes y de visión educativa global e integral.

La formación de adultos es una bomba que nos está explotando cada día que pasa. La situación es patética. Las cifras de los informes en curso (que revelan que casi el 70% de los catalanes no han acabado sus estudios obligatorios o sólo han llegado a ese nivel) son tan expresivas que apenas si caben comentarios. Por suerte no tenemos un informe PISA de adultos, ya que entonces no sabríamos adónde mirar. Y no digamos nada de lo que ya está ocurriendo con las personas mayores y la impresionante actividad educativa que están desarrollando casi por su cuenta y riesgo. La esperanza de vida se alarga, y las decenas de miles de personas que cada semana se movilizan en Cataluña en aulas de tercera

### su reforma educativa

La Vanguardia ([URL](#))

**Detenidos 486 camellos en un mes por vender droga a menores**

El Periódico-Catalunya ([URL](#))

**Los licenciados deberán superar un máster para dar clases**

El Periódico-Catalunya([URL](#))

**486 detenidos en un mes por traficar cerca de escuelas**

La Razón ([URL](#))

**España, único país junto a Rumanía en imponer la Educación para la Ciudadanía en Primaria**

La Razón ([URL](#))

**La Universidad queda reducida a 72 carreras**

Europa Press ([URL](#))

**Educación propone un Máster de Profesor de Secundaria con once especialidades**

Europa Pres ([URL](#))

**Una alumna de 9 años de un colegio de Fuengirola (Málaga) lleva 2 meses sin ir a clase tras ser agredida, según Prodeni**

Europa Pres ([URL](#))

**LOE.- USO cree que los cambios del Senado muestran que la reforma está "desvinculada" de la realidad y "va dando tumbos"**

Europa Pres ([URL](#))

**LOE.- CECE denuncia**

edad precisan no sólo las subvenciones que reciben y la cesión de locales de que disfrutaban, sino análisis y estrategias conjuntas en un proyecto educativo que constituye la base, como bien sabemos, de la prevención en salud, de la participación política, de la implicación ciudadana, del respeto ambiental y de muchísimos otros valores que tienen como base el nivel formativo. Recordemos que cada día que pasa la complejidad de la vida requiere más y más recursos formativos si no quiere uno quedar definitivamente descolgado.

Deberíamos ser más consecuentes con el cambio de denominación del departamento. Y ello no tiene porque requerir concentración de funciones o dinámicas de superconsejería, pero sí una dimensión más estratégica de la conducción educativa del país en una perspectiva de ciudadanía. La Unión Europea está avanzando ya en concepciones que vinculan las políticas sociales en su sentido más amplio (educación, sanidad, bienestar, servicios sociales, vivienda, etcétera) con las distintas fases vitales. Y trata de ir relacionando esas fases con la articulación integral y compleja del conjunto de las necesidades y de las respuestas que dar desde el ámbito público y desde los distintos grados y combinaciones de protagonismo social, familiar o mercantil que las perspectivas ideológicas promuevan. No se puede en ningún caso avanzar en esa perspectiva sin una dimensión genuinamente educativa de la vida. Celebremos el pacto conseguido, pero no olvidemos que queda mucha tarea por delante si de verdad queremos progresar en la construcción de una Cataluña socialmente avanzada. Como dice el nuevo Estatut, "todas las personas tienen derecho a una educación de calidad y a acceder a la misma en condiciones de igualdad". Nada más y nada menos.

[índice](#)

El País C. Valenciana ([URL](#))

### **La Universitat sospecha que un alumno participó en el ataque 'ultra'**

IGNACIO ZAFRA - Valencia

El estudiante que la semana pasada recibió una paliza a manos de dos *ultras* en la facultad de Derecho de Valencia fue ayer el encargado de presentar en público la Plataforma Universitaria Antifascista (PUA), constituida el lunes por seis asociaciones de alumnos del campus de Tarongers. La plataforma ha convocado una concentración de protesta para el 30 de marzo, bajo la biblioteca Gregori Maians.

La PUA se llama así porque los agresores dejaron poco margen para la duda: Golpearon al estudiante de sociología por defender una exposición sobre el campo de concentración nazi de Mauthausen; intentaron llevarse uno de los paneles -en los que aparecían los retratos de Franco, Hitler y Mussolini- y lanzaron vivas a los dictadores.

La paliza se produjo justo debajo del decanato de Derecho. El decano de esta facultad, Carlos Alfonso, y el de Sociología, Ignasi Lerma, asistieron a la presentación de la plataforma y admitieron tener sospechas fundadas de que al menos uno de los dos agresores es alumno de la Universitat de València. La institución ha abierto un expediente informativo que se convertirá en expediente disciplinario si finalmente se identifica al atacante. Los hechos podrían determinar su expulsión.

[índice](#)

El País C. Valenciana ([URL](#))

**"incoherencia" de la reforma educativa con los códigos Civil y Penal**



Versión completa para imprimir (pdf)

## La policía detiene a 22 'camellos' en un mes cerca de los colegios valencianos

EL PAÍS - Alicante

El balance de los primeros 40 días de funcionamiento del plan especial contra el tráfico de drogas al menudeo en el entorno de los colegios ha sido de 22 personas detenidas en la Comunidad Valenciana, de las 129 en el conjunto del Estado. La Comunidad Valenciana es, después de Madrid y Andalucía, la de mayor número de detenciones practicadas. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han identificado a más de 500 personas y tramitado más de 10.000 denuncias en el conjunto de España.

Los datos fueron presentados ayer por el ministro del Interior, José Antonio Alonso. Según sus datos, han sido denunciados 898 locales de los 6.292 inspeccionados. De esas denuncias, 129 fueron por permitir la venta de drogas y el resto por dejar entrar a menores (114), venderles alcohol (48), incumplir el horario de cierre (295) y otras infracciones (439). Los agentes se han incautado de 7,45 kilos de cocaína y 48 de hachís, 381 gramos de heroína y 2.239 pastillas de éxtasis. El ministro afirmó ayer que el plan "está cosechando buenos resultados tanto desde el punto de vista de la represión, como por la cantidad de droga incautada". Y agregó que además ha tenido "el efecto añadido de reducir los actos de vandalismo callejero en los entornos vigilados". Por otra parte, el consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, dijo ayer que su departamento ha trasladado desde el pasado 17 de febrero 275 notificaciones de incidentes en el entorno de los centros escolares de la Comunidad Valenciana. De estos, 155 se produjeron en la provincia de Valencia, 40 en Castellón y 80 en Alicante.

[índice](#)

El Mundo ([URL](#))

## Caen 129 'camellos' cerca de los colegios

LUIS F. DURAN

La Policía ha detenido en 40 días (entre el 10 de enero y el 19 de febrero) a 129 personas que vendían estupefacientes en las cercanías de los colegios. Este es el principal resultado del plan contra el tráfico de drogas en el entorno de los centros escolares, cuyo balance presentó ayer el ministro del Interior, José Antonio Alonso.

Se ha denunciado a 3.128 personas por tenencia de armas o consumo de drogas cerca de los colegios.

La mayoría de estos 'camellos' es de nacionalidad española (106). En los institutos de Secundaria fueron arrestadas 106 personas, y en centros de primaria, 21.

La principal droga decomisada fue el hachís, (11,5 kilos), seguida de la marihuana (3,2), la cocaína (2,05) y la heroína (147 gramos). Se requisaron 307 pastillas de éxtasis, 140 psicofármacos y 62 gramos de 'speed'.

Según Alonso, con el plan se han desmantelado 39 puntos de venta de droga a menores, lo que supone un lugar desarticulado al día. «Los resultados son demostrativos de la eficacia extraordinaria del plan, en el que están implicados 10.000 agentes de la Policía y la Guardia Civil», agregó Alonso, que recordó la importancia de combatir el menudeo «en los sitios donde tenemos invertido nuestro futuro». Este proyecto también incluía la vigilancia de los lugares de ocio. En este capítulo se ha

conseguido detener a 357 personas.

Por comunidades autónomas, fueron Andalucía, Valencia y Madrid los lugares con más detenidos. En cambio, no hubo arrestos en Asturias, Baleares, Navarra, Extremadura y Murcia. Por contra, la mayor cantidad de droga se requisó en Cataluña, Valencia, Andalucía y Canarias.

[indice](#)

El Mundo ([URL](#))

### **El número de carreras se reducirá de 140 a 72**

ISABEL GARCIA. Especial para EL MUNDO

MADRID.- De las 140 actuales a 72. La lista de las carreras que se podrán estudiar en España a partir de 2007 se reducirá a la mitad. Lo confirmó ayer el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, quien calificó la oferta de «amplia y generosa».

También avanzó que se trata de un catálogo «provisional y no cerrado», y que, por lo tanto, podrían incorporarse nuevos títulos en un futuro. De hecho, las directrices correspondientes a cada especialidad se están presentando por tramos. El último, en octubre de 2007.

Tamaño modificación se debe a la adaptación de las carreras españolas al Espacio Europeo de Educación Superior, que afectará a 45 países.

Su objetivo es lograr un marco universitario común en toda Europa, de forma que un estudiante pueda comenzar la carrera en Madrid, cursar un año en París y graduarse en Berlín, sin necesidad de papeleos para lograr la convalidación, según el Ministerio de Educación.

[indice](#)

ABC ([URL](#))

### **Más de 480 detenidos en un mes por menudeo de drogas junto a colegios y locales de ocio**

SARAH ALLER

MADRID. Con más de 480 personas detenidas y 125 puntos de venta desmantelados se cierra el primer balance del plan contra el tráfico de drogas en el entorno de centros escolares y de ocio puesto en marcha por el Ministerio del Interior hace apenas cuarenta días. El responsable del Departamento, José Antonio Alonso, ofreció ayer los primeros datos del operativo, en el que participan 10.000 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil y que pretende combatir el tráfico de estupefacientes a pequeña escala.

Alonso, que compareció junto al delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, indicó que desde enero se han intervenido en todo el territorio nacional 48 kilos de hachís, 2.239 pastillas de éxtasis, 7 kilos de cocaína y 381 gramos de heroína.

Para el titular de Interior, los datos, de momento, son satisfactorios y se trasladarán al final del trimestre a las asociaciones de padres, que siguen reclamando al Gobierno que ataque «la raíz del problema, la prevención».

Andalucía, Valencia y Madrid

Según el balance que desgranó Alonso, 10.875 personas han sido denunciadas por tenencia o consumo de drogas, una circunstancia que se extendió a otros 898 locales de ocio. De todos ellos, sólo el 2 por ciento permitía la venta de drogas, mientras que el resto «cayeron» por consentir la venta de alcohol a menores o incumplir el horario de cierre, entre otras causas.

Si se echa un vistazo a los datos desglosados por comunidades autónomas, Andalucía y la Comunidad Valenciana se llevan la palma en lo que a detenciones cerca de colegios se refiere, con 29 y 22 arrestos respectivamente.

En Madrid, las cifras también son altas. De hecho, los agentes detuvieron a 71 personas en las inmediaciones de los bares de copas y se incautaron de más de 16.000 gramos de estupefacientes. La mayor parte de los detenidos por menudeo junto a las escuelas son, dijo Alonso, de nacionalidad española, y actuaban especialmente en las inmediaciones de los centros de enseñanza Secundaria. Aún así, de las 129 personas arrestadas en todo el país, 21 fueron localizadas a las puertas de los colegios donde acuden los más pequeños -Primaria-. Al final, la vigilancia policial se saldó en todos los centros con 39 puntos de venta desmantelados, «uno al día», como se encargó de recalcar el ministro Alonso. De momento, dijo, es pronto para detectar si existen nuevos hábitos de consumo entre los menores que, por las sustancias incautadas, siguen decantándose por la cocaína, el hachís y las drogas de diseño. En las zonas de copas, por ejemplo, las drogas aprehendidas fueron, sobre todo, derivados del cannabis: hachís (36,5 kilos) y marihuana (4,4 kilos).

[índice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

### **Detenidas 20 personas en la Comunidad en la campaña contra el tráfico de drogas en el entorno escolar y de ocio**

MADRID/VALLADOLID. Un total de 20 personas fueron detenidas en Castilla y León en los primeros 40 días de ejecución del plan contra el tráfico de drogas a pequeña escala en los entornos escolares y de ocio, con 448 denuncias y 2.672 gramos de sustancias incautadas. Según los datos facilitados ayer por el Ministerio del Interior, en el entorno de los centros escolares de Castilla y León se contabilizaron 56 denuncias, con dos detenidos y 244 gramos de distintas sustancias incautadas. En cuanto al entorno de los lugares de ocio castellanos y leoneses, se registraron 392 denuncias, con 18 detenidos y 2.428 gramos incautados.

Andalucía y la Comunidad Valenciana son las autonomías en las que hubo más detenidos por tráfico de drogas en el entorno de centros escolares, según los datos facilitados por Interior. Así, en Andalucía se produjeron 29 detenciones en el entorno de centros escolares, y en la Comunidad Valenciana fueron 22, mientras que las detenciones cerca de zonas de ocio fueron mayores en la Comunidad Valenciana (90), Madrid (71) y Andalucía (53).

En cuanto a los detenidos cerca de colegios, tras Andalucía y la Comunidad Valenciana se situó Madrid (17), Cantabria (15), Cataluña (9), Canarias (8), Castilla-La Mancha y Galicia (5 en ambas), Aragón (3), Castilla y León (2), y 1 en La Rioja y Melilla, informa Efe.

En las zonas de ocio, tras la Comunidad Valenciana y Madrid se detuvo a más personas por tráfico de drogas en Canarias (27), Cataluña (24), Castilla y León (18), Cantabria (16), Castilla-La Mancha (13), 11 en Asturias y Galicia, respectivamente, ocho en Melilla, seis en Murcia, cinco en Baleares, tres en Aragón y uno

en La Rioja.

[indice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

## **La Universidad de León inaugurará en mayo el nuevo edificio informático, pionero en la Comunidad**

BELÉN MOLLEDA

LEÓN. El nuevo edificio informático, que se erige en el Campus de Vegazana de la Universidad de León, iniciará su actividad el próximo 12 de mayo, cuando concluyan todos los flecos que quedan por rematar en el interior del inmueble, en cuanto a instalación de equipamientos. Esta nueva infraestructura ha sido financiada por la Junta de Castilla y León, con cargo a los fondos europeos Feder, y ha supuesto una inversión de casi seis millones de euros.

Se trata de un inmueble pionero en Castilla y León, que sitúa a la universidad leonesa a la cabeza de las infraestructuras de este tipo. Tendrá capacidad para cuatrocientas personas. En total son 400 los ordenadores de los que dispondrá, algunos de los cuales son los PCs clásicos, otros más específicos, además de portátiles. Además, se habilitarán 20 aulas. Así lo explicó el vicerrector de Innovación Tecnológica de la ULE, Carlos Redondo, días después de que se formalizara la entrega de las obras del edificio, que duraron 22 meses, a la institución académica por parte de la Junta de Castilla y León.

El edificio concentrará diversos servicios, como el archivo de medios de comunicación de la Universidad, con un especial predominio de los contenidos relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Además, contará con un Laboratorio de Información Geográfica, otro de Idiomas así como un Observatorio Tecnológico.

Este Observatorio tendrá por objeto el desarrollo de convenios y proyectos de investigación como el que lleva adelante con la multinacional informática Hewlett Packard (HP).

Los servicios estarán habilitados en tres plantas, la de acceso, donde se instalará un centro de enseñanza no reglada de tecnologías de la información así como puntos de acceso informático e internet destinado a los alumnos del campus. Además, se destinarán dos aulas para el citado Observatorio Tecnológico, según Redondo, que explicó la existencia de un convenio formalizado con la empresa HP, por el cual ésta cede equipamiento y personal a la universidad para a su vez formar alumnos de la propia universidad.

En la primera planta, se destinará dos aulas para tareas específicas de postgrado y máster, otras dos como área de la administración pública, donde se instalará la sede de la Escuela de la Función Pública de Castilla y León. Por último, en la segunda planta, se instalará un Laboratorio GIS (Sistema de Información Geográfica), que irá destinado al uso de los estudiantes de geografía y topografía. Además habrá aulas de apoyo a la investigación, de equipamiento informático, etc.

«El edificio será el nudo central de comunicaciones de la universidad», dijo Redondo, que destacó que no existe ninguno de estas características en Castilla y León». «La idea es dar cabida a la empresa, que puedan patrocinar aulas y aportar recursos que pueden generar formación que luego reporta a ellas mismas», dijo el vicerrector, quien se refirió a la empresa HP, que «está formando a alumnos en nuevas tecnologías y, a su vez, se beneficia de ellos».

Además, avanzó que «la idea es acompañar el edificio con el proyecto de aula virtual, que contempla la universidad y que es una herramienta de apoyo al aula tradicional».

[índice](#)

ABC Galicia ([URL](#))

### **La Policía ha detenido a 16 personas en un mes por dispensar droga cerca de colegios gallegos**

**Sólo desde el 10 de enero está activo el plan para perseguir el «menudeo» de la droga en los alrededores a los centros educativos y ya se tienen resultados contundentes**

SANTIAGO. Sólo hace un mes que los agentes se «instalaron» - con uniforme o de paisano- en las puertas de los colegios más conflictivos. Y ya se tienen resultados. El ministro del Interior, José Antonio Alonso, hizo ayer balance de la campaña policial contra la droga en los alrededores de las escuelas españolas y su ministerio ofreció los datos referidos también a Galicia. El cómputo indica que la Policía Nacional detuvo en Galicia a 16 personas de más de 400 denuncias registradas por vender drogas en entornos escolares y de ocio y que en la Comunidad gallega fueron incautados 2.494 gramos de sustancias nocivas para la salud de los adolescentes tales como heroína, cocaína, hachís, marihuana y speed.

La Policía Nacional detuvo durante treinta días a cinco personas por distribuir drogas en entornos de centros escolares gallegos y a otras 11 por tráfico de estupefacientes en zonas de ocio frecuentadas por los jóvenes, según los datos facilitados por el Ministerio de Interior sobre la primera fase del plan. Entre el 10 de enero y el 19 de febrero se registraron en la Comunidad gallega un total de 443 denuncias, 114 sobre personas que supuestamente distribuían drogas a las puertas de las escuelas y 329 sobre venta de estupefacientes en zonas de diversión de los más jóvenes. En total, durante ese periodo en Galicia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado consiguieron incautarse de 1.960 gramos de narcóticos en las zonas de discotecas y pubs y 534 gramos en los alrededores de los centros educativos.

Entre las sustancias incautadas hay desde heroína, cocaína, resina o polen de hachís, marihuana -el porro sigue siendo el hábito más recurrido por los jóvenes- hasta speed.

[índice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **Educación da un plazo de 60 días al constructor para terminar las obras en el colegio donde se cayó una grúa**

TORRIJOS. Unas 60 personas asistieron anoche a la asamblea convocada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del colegio público «Villa de Torrijos», donde el lunes se desplomó una grúa en un patio de recreo. Esta reunión ya estaba programada antes de que la maquinaria, de más de 30 metros de altura, se viniera abajo.

El presidente de la asociación, Félix Almarza, expuso los problemas que viene soportando el colegio desde que comenzaron las obras de ampliación del centro, hace casi un año. La cuestión principal que se abordó en la reunión fue los motivos por los que se cayó la grúa, que todavía no han sido totalmente aclarados desde la Delegación Provincial de Educación. «Como se ha podido comprobar, el factor riesgo para los niños siempre

existe», afirmó Almarza.

Desde la Delegación Provincial de Educación, según el presidente de la AMPA, se le ha dado al constructor -«Corregidor Hermanos- un plazo máximo de dos meses para finalizar totalmente las obras.

Uno de los responsables de la constructora, José Corregidor, ha recibido tratamiento médico en las últimas horas debido a la crisis nerviosa que le produjo el derrumbamiento de la grúa.

[índice](#)

ABC Valencia (URL)

### **La Comunidad lidera las actuaciones contra las drogas en el entorno escolar**

**La Conselleria ha notificado 275 incidentes en los alrededores de los centros debido a la presencia de grupos conflictivos, actos vandálicos, drogas y agresiones**

L. DERQUI

VALENCIA. Un total de 22 personas detenidas, 509 denunciadas y 3.153 gramos de droga incautados es el balance en la Comunidad Valenciana de la primera fase del Plan operativo contra el tráfico de drogas en el entorno de centros escolares. Los institutos de las tres provincias se convierten así en los puntos donde se han realizado más intervenciones, ya que en detenidos sólo es superado por Andalucía y en drogas incautadas por Canarias.

El Plan del Ministerio tenía como objetivo que «la educación de los jóvenes se pueda llevar a cabo en un entorno seguro», y en una primera fase las actuaciones se centraron en la posesión de drogas más que en el tráfico. Durante las primeras semanas fueron 400 agentes los que han vigilado un total de 93 centros escolares de 59 municipios.

Según el balance realizado ayer por el propio ministro, José Antonio Alonso, el principal objetivo de la iniciativa es la desactivación de puntos de venta de drogas a menores. En toda España se ha conseguido controlar 39 lugares de suministro de sustancias ilegales en los alrededores de los centros escolares, principalmente institutos, aunque también se llevaron a cabo actuaciones en colegios de primaria.

En cuanto los resultados del plan de Interior referidos a las zonas de ocio y diversión, los resultados revelan que la Comunidad fue donde se realizaron mayor número de detenciones, 90 en total desde enero, seguida, a mucha distancia, de Madrid, con 71 detenciones, y por Andalucía, con 53.

En estas áreas se incautaron 5.310 gramos de sustancias, principalmente derivados de canábicos y cocaína, aunque también se detectó éxtasis, éxtasis líquido, speed, psicofármacos y LSD.

275 incidentes en colegios

Por otra parte, el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, confirmó que su Departamento ha trasladado desde el 17 de febrero 275 notificaciones de incidentes en el entorno de los centros escolares, de los que el 44% se refiere a presencia de jóvenes conflictivos, el 29% a actos vandálicos, el 23% por drogas y el 4% restante a intimidaciones o agresiones

[índice](#)

ABC Córdoba (URL)

## **Los universitarios creen que el «macrobotellón» de hoy no será tan masivo como en Sevilla**

**Cabanillas calma a los vecinos y les dice que la vía pública y alrededores de La Victoria estarán despejadas. Sin embargo, crece la preocupación entre los residentes**

A. R. VEGA

CÓRDOBA. Según los pronósticos que se hacen en las aulas universitarias, cantera de una legión de aficionados a la popular práctica del botellón, Córdoba no va a entrar en el Libro Guinness de los Records por el masivo seguimiento del convocado para hoy, a través de internet y SMS. El presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, Lorenzo Martínez, augura «un botellón más, como cuando los estudiantes celebran que acaban los exámenes y es algo más extraordinario».

Si como arenga el anónimo correo electrónico, el desafío es superar al multitudinario «macrobotellón» celebrado en Sevilla el pasado 16 de febrero, en los foros estudiantiles se da por perdida de antemano esta alocada competición por reunir el mayor número de personas bebiendo en la calle. «Habrà gente, pero no creo que esto sea Sevilla», donde se congregaron 5.000 personas, apuntó Martínez, que atribuyó a los medios de comunicación «el bombo y la expectación creada».

Su opinión coincidía con la de otro joven, Enrique Jaraba, coordinador del Área de la Juventud de IU, quien ayer hizo una llamada general a los de su generación para que se comporten de forma cívica, al tiempo que apagó la llama que alienta este peculiar enfrentamiento creado entre distintas ciudades: «Ya tenemos bastante con competir por una vivienda y un trabajo digno». Añadió que los botellones «no son algo extraordinario», por lo que «hay que darle la importancia que tiene, pero no crear alarma». Su «colega» de IU al frente del Área de Formación, Pilar Lorenzo, estimó que «no existe diferencia entre un botellón y tomar unas cañitas por la tarde».

El mismo mensaje de calma dispensó ayer el responsable municipal de Presidencia, Alfonso Igualada, durante la presentación del plan de ocio alternativo del Ayuntamiento. Señaló que «no hay que criminalizar el botellón», pues «todos hemos sido jóvenes».

Respecto a su poder de convocatoria, Igualada reiteró que «no creo que sea multitudinario» y lo justificó por que algunos sitúan la cita en el entorno de la plaza de toros, en lugar de en el «botellódromo» de los jardines de la Victoria, mientras que otros lo posponen a mañana. «Esa confusión que hay hace que se reparta y sea como un fin de semana más», explicó. «Se vallará la zona de obras y estaremos a ver los resultados» a la hora actuar, aclaró.

Entre tanto, a medida que se acerca la hora, crece la preocupación en el seno de la AVV Jardines de la Victoria, cuyo presidente, Antonio Ruiz-Cabello, se entrevistó ayer con el edil José Antonio Cabanillas. Según los vecinos, éste prometió mantener despejada la vía pública, aceras y zonas aledañas a los jardines. Ruiz-Cabello valoró que «se intensifique la vigilancia», pero le inquieta que «se desborde» un espacio con un aforo máximo de 2.000 personas. «Nos preocupa porque las Administraciones parecen no querer enfrentarse al problema, tal vez no saben cómo van a actuar si se les va de las manos», lamentó el dirigente vecinal.

[indice](#)[ABC Sevilla \(URL\)](#)

### **Andalucía registra 82 detenidos y más de 1.600 denuncias por venta de droga junto a centros educativos**

**Estas operaciones se han realizado entre el 10 de enero y el 19 de febrero tras la puesta en marcha del Plan contra la venta de droga del Ministerio de Interior**

SEVILLA/MADRID. La Policía Nacional ha detenido en la comunidad andaluza a 82 personas por venta de drogas en el entorno de colegios y centros de ocio y diversión entre el 10 de enero y el 19 de febrero. Estas operaciones se han desarrollado dentro del Plan del Ministerio del Interior para luchar contra la venta de estupefacientes iniciado a principios de año, según informó ayer el Gobierno.

Además de esta detenciones, constan 1.614 denunciados y ha incautado 6. 555 gramos de estupefacientes (entre ellos heroína, cocaína, resina, polen de hachís, marihuana y speed).

Estas cifras convierten a la comunidad andaluza junto a la valenciana en las autonomías donde hubo más detenciones por tráfico de droga en el entorno de los centros escolares el pasado mes de enero.

Actuaciones en zonas de ocio

Así, en Andalucía se produjeron 29 detenciones en los alrededores de los colegios, mientras que cerca de las zonas de ocio la comunidad valenciana y Madrid, con 90 y 71 respectivamente, superaron las 53 detenciones andaluzas. En cuanto a las denuncias que se han registrado desde la puesta en marcha del Plan del Ministerio de Interior, en las proximidades de centros de ocio y diversión se han realizado 1.109. En el entorno de los centros escolares se contabilizaron 505 denuncia. De las drogas incautadas, 2.333 gramos se aprehendieron cerca de los colegios y el resto, 4. 222, en centros de ocio, según la información del Ministerio.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, detalló ayer que en el conjunto de España han sido detenidas un total de 486 personas, y han sido desmantelados 125 puntos de venta de droga. Alonso ha valorado positivamente los resultados del Plan, tanto por el número de detenciones y droga incautada, como porque la presencia policial ha permitido reducir los actos de vandalismo contra el mobiliario urbano que se registraban en estas zonas, incrementando la sensación de seguridad

[indice](#)[ABC Sevilla \(URL\)](#)

### **Los padres de una niña autista denuncian que es maltratada en el colegio**

**La familia de la menor, de nueve años, lleva denunciando el caso desde septiembre, tanto en la comisaría de Fuengirola como ante Educación y la Fiscalía del Menor**

MALAGA, Una niña de nueve años, alumna de Educación Especial en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Acapulco» de la localidad malagueña de Fuengirola, lleva dos meses sin asistir a clase por las presuntas agresiones causadas supuestamente por sus compañeros, según informaron ayer desde Prodeni.

Afirmaron que los padres acusan a la dirección del centro de «desatención a su hija por las agresiones que sufre», ya que «en un escrito al colegio de 6 de febrero afirman que tienen conocimiento de estos y otros hechos que se producen en ese centro relacionados con el maltrato físico y psicológico que está sufriendo nuestra hija reiteradamente y no estamos dispuestos a que siga ocurriendo una agresión tras otra».

Así, apuntaron en un comunicado que la alumna se encuentra «bajo tratamiento psicológico» y que los padres han puesto los hechos en conocimiento de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga y de la Fiscalía del Menor, constando una denuncia en la Comisaría de Policía Nacional de Fuengirola del 30 de septiembre de 2005 «por lesiones en un brazo de la niña, producto de una de las agresiones que desde hace tiempo se vienen produciendo».

El padre es profesor

En el escrito de la denuncia, precisaron desde Prodeni, «os padres afirman que su hija ha tenido que ser asistida en más ocasiones como consecuencia de presentar hematomas, lo que se ha expuesto a la Dirección del centro por escrito, en cursos anteriores, y en el día de ayer verbalmente», aunque la Dirección «advierte a los padres con poner en conocimiento de los órganos competentes el que la niña no esté asistiendo actualmente a clase». En esa misma tónica la Junta apuntó ayer que este es otro caso de «absentismo».

Apuntaron que «se da la circunstancia de que el padre de esta niña es un profesor de Secundaria de un instituto público de Fuengirola, que viene denunciando infructuosamente la situación de su hija, diagnosticada en el espectro de autismo que estaba en integración, pero que desde hace dos años pasa la mayor parte de su tiempo en un aula específica de Educación Especial con la oposición de sus padres, que incluso tienen interpuesto un contencioso contra la Consejería de Educación al considerar negativa para la niña su estancia en un aula específica».

Quemaduras y otros «accidentes»

En este sentido, afirmaron que «en el transcurso del tiempo ha demostrado que es cierto, además de su queja por las agresiones que la niña sufre ante la inoperancia de la Dirección del centro y la pasiva contemplación de la Inspección educativa».

En un escrito a la Consejería de Educación del 2 de febrero de 2006 del que no ha habido respuesta, el padre manifiesta que «los problemas de mi hija en el aula específica y en las horas que sale a otras actividades de integración se han ido agravando» y que «las agresiones hacia ella son mayores en gravedad y frecuencia, así como los accidentes poco explicables como una quemadura que sufrió y un daño en la muñeca que le causó lesión de duración superior a siete días».

[índice](#)

La Vanguardia ([URL](#))

### **Blair se apoya en los votos conservadores para sacar adelante su reforma educativa**

#### **Más de 50 laboristas votaron en contra por considerar que la educación debe ser igualitaria**

A pesar de las concesiones y una campaña casi militar para mantener la disciplina de voto, Blair necesitó ayer los votos conservadores para mantener viva su reforma educativa, ya que 51 diputados laboristas rebeldes votaron en contra.

RAFAEL RAMOS - 16/03/2006  
Corresponsal LONDRES

Tony Blair no quiere ser sólo un primer ministro, sino un líder reformista de unidad nacional que marque el rumbo político del siglo XXI. Y por eso ayer se sintió como pez en el agua al conseguir la aprobación de su ley de Educación con el apoyo de la oposición conservadora - un curioso compañero de viaje- y el voto en contra de más de 50 rebeldes laboristas.

"Ramsay MacBlair, Ramsay MacBlair", gritaron socarronamente los diputados del ala izquierda del Labour en el debate, en referencia al ex primer ministro Ramsay MacDonald, expulsado ignominiosamente del partido tras forjar una alianza con liberaldemócratas y *tories* a principios de los años treinta. Pero al actual líder no le importa la comparación, incluso le halaga. Su propósito es demostrar que la política ha entrado en una nueva fase ajena a los bloques ideológicos tradicionales, en una *tercera vía* de centro.

La ley que la Cámara de los Comunes aprobó ayer en su segunda lectura - todavía falta una tercera- abre la educación al mercado y otorga a los centros escolares mayor autonomía en la selección de alumnos, elaboración de programas y búsqueda de fuentes de financiación, con el objetivo de mejorar el servicio. Los colegios podrán ser gestionados por empresarios, grupos religiosos o asociaciones de padres, y fusionarse si tienen éxito.

Aunque la iniciativa ha sido considerablemente diluida para reducir la rebelión de la vieja guardia laborista, quienes votaron en contra temen que fomente una educación a dos niveles, con buenas escuelas en los barrios ricos y malas en los guetos urbanos, además de un sistema elitista de selección encubierta que descarte a los estudiantes menos brillantes o hijos de inmigrantes. El mero concepto de introducir los criterios de mercado es anatema para una izquierda que considera sagrado el principio de la igualdad.

El motín contra la reforma educativa - 51 votos en contra por parte de diputados del Labour y un puñado de abstenciones de los 458 a favor y 115 en contra- es un golpe a la autoridad de Tony Blair dentro de su propio partido, después de las concesiones efectuadas y enormes presiones para mantener la disciplina de voto. La última vez que un *premier* necesitó el apoyo de la oposición para sacar adelante una ley tan importante fue en 1971, cuando 69 rebeldes laboristas se unieron al *tory* Edward Heath para facilitar la entrada del Reino Unido en la Comunidad Económica Europea.

El mensaje de Blair, cuando se dirija hoy al país en su conferencia de prensa mensual, es que no importa con qué votos se sacan adelante las leyes, sino que se haga lo mejor para el país. Pero depender de la buena voluntad conservadora no es una estrategia popular dentro del laborismo, y menos aún cuando David Cameron puede en teoría cambiar de idea en los próximos meses y oponerse a la legislación en el debate definitivo. En cierto modo, el primer ministro se ha convertido en un rehén de su principal rival político.

Para Blair era fundamental superar la prueba de ayer, a fin de dar un poco más de forma a su legado y poder determinar el calendario de su salida de Downing Street. Más interesantes son las razones de David Cameron y Gordon Brown para darle su apoyo. El líder *tory*, porque no quiere ofrecer una imagen destructiva de oposición porque sí. Y el canciller del Exchequer y presunto heredero del trono laborista, porque después de esperar tanto prefiere una transición sin convulsiones.

[indice](#)

La Vanguardia ([URL](#))

## **Detenidos 486 camellos en un mes por vender droga a menores**

**Sólo cerca de centros educativos fueron arrestados 129 pequeños traficantes y se incautaron 14,7 kilos de hachís y marihuana**

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ - 16/03/2006  
MADRID

Los primeros 40 días de aplicación del plan contra la venta de droga a menores en toda España se han saldado con la detención de 486 pequeños traficantes. El ministro del Interior, José Antonio Alonso, afirmó ayer que la Policía Nacional y la Guardia Civil han desmantelado un total de 125 puntos de menudeo en las cercanías de centros educativos y zonas de ocio.

En total, se han incautado 48 kilos de hachís, 7,5 kilos de cocaína, 2.239 pastillas de éxtasis y 381 gramos de heroína. Cerca de las escuelas los agentes arrestaron a 129 camellos (108, en el entorno de centros de secundaria, y 21, en los de primaria); desactivaron 39 puntos de venta de estupefacientes e intervinieron 11,5 kilos de hachís, 3,2 kilos de marihuana, 307 pastillas de éxtasis y dos kilos de cocaína. Por autonomías, la mayoría de las detenciones e incautaciones en lugares próximos a los colegios se concentraron en Andalucía (29 arrestados), Comunidad Valenciana (22), Madrid (17) y Catalunya (9).

En cuanto a las zonas de diversión, el mayor número de actuaciones se produjo en Madrid, con 71 detenidos y más de 16 kilos de drogas incautados; Valencia, 90 detenidos y 5 kilos de drogas, y Andalucía, 90 arrestos y 4 kilos de estupefaciente. En Catalunya detuvieron a 24 presuntos traficantes e interceptaron 4 kilos de sustancias ilegales. El control del trapicheo de drogas en los centros de ocio ha supuesto la denuncia de 898 bares y discotecas, de los más de seis mil que se inspeccionaron. Sin embargo, sólo se abrió expediente a 129 locales por venta de estupefacientes. El resto fueron sancionados por permitir la entrada a menores (114), vender alcohol a menores (48) y no respetar los horarios de cierre (295). En estos locales y sus alrededores se incautó hachís (36,5 kilos), marihuana (4,4 kg), cocaína (5,4 kg), aceite de hachís (393 cm3), heroína (234 gramos), éxtasis (1.932 unidades) y diversas cantidades de éxtasis líquido, *speed*, psicofármacos y LSD.

Según Interior, han sido denunciadas también 10.875 personas por tenencia o consumo de drogas en la calle, casi un tercio de ellas en las proximidades de las escuelas.

El ministro del Interior aseguró además que la presencia policial ha supuesto "una reducción de actos de vandalismo contra el mobiliario callejero" y ha desarrollado una "labor de prevención" contra el consumo de estupefacientes. En este proyecto, que se puso en marcha el pasado 10 de enero, participan diez mil miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Alonso explicó que cada delegación del Gobierno ha analizado los puntos de mayor riesgo para que estén especialmente vigilados por las fuerzas de seguridad. El ministro se reunirá con asociaciones de padres y madres para comunicarles los resultados de los tres primeros meses de implantación del plan.

[índice](#)

El Periódico-Catalunya ([URL](#))

## **Los licenciados deberán superar un máster**

**para uai clases**

ANTONIO M. YAGÜE  
MADRID

Los futuros licenciados --graduados, según los nuevos planes de estudio-- en materias como Matemáticas, Física, Historia o Biología deberán cursar un máster de posgrado para impartir clases en la ESO, el Bachillerato o la Formación Profesional. Así lo ha establecido el Ministerio de Educación y Ciencia en su propuesta de adaptación del profesorado al Espacio Europeo de Educación Superior.

El futuro máster, que tendrá 11 especialidades, sustituirá al actual curso de aptitud pedagógica (CAP), fijado a principios de los años 60 y de características muy distintas en cada universidad española. Entre los requisitos especiales de acceso a este máster en formación de posgrado del profesorado de educación secundaria se establece la acreditación del dominio de al menos una lengua extranjera.

El nuevo postgrado constará de 60 créditos (entre 25 y 30 horas cada uno) y tendrá un año de duración. Los futuros docentes se formarán en los problemas de los alumnos de 12 a 18 años para motivarles en el aprendizaje y tener en cuenta la diversidad, la equidad, la educación en valores y la formación ciudadana. También deberán abordar problemas de disciplina y resolver conflictos. Tendrán dos tutores y deberán realizar prácticas (12 créditos) en centros reconocidos.

**IMPRESINDIBLE**

Según el secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez, el objetivo es corregir las deficiencias que arrastra la formación de este profesorado desde la implantación del CAP. Podrán acceder a este título todos los licenciados actuales. Las primeras promociones saldrán en el 2008 y desde entonces será imprescindible para poder opositar.

[índice](#)

El Periódico-Catalunya([URL](#))

**486 detenidos en un mes por traficar cerca de escuelas**

EL PERIÓDICO  
MADRID

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y la Guardia Civil han detenido en un mes a 486 personas en toda España por vender droga en las inmediaciones de los centros escolares y las zonas de ocio de los jóvenes. En Catalunya, el número de arrestos se eleva a 33 (nueve en colegios e institutos y 24 en discotecas).

Las operaciones --realizadas desde el 10 de enero hasta el 19 de febrero-- responden al plan que elaboró el Ministerio del Interior para atajar el tráfico de estupefacientes entre los más jóvenes.

En total, los agentes se han incautado de 48 kilos de hachís, 2.239 pastillas de éxtasis, 7,5 kilos de cocaína y 381 gramos de heroína. En Catalunya, la droga decomisada asciende a 3,1 kilos en los colegios e institutos y 4,1 kilos en las zonas de ocio.

**10.875 DENUNCIADOS**

Además de los arrestados, los agentes han denunciado a 10.875 personas por tenencia o consumo de drogas. También abrieron expediente a 898 locales de ocio. De todos ellos, 129 lo fueron por permitir la venta de estupefacientes. El resto, por ofrecer alcohol a menores de edad o incumplir el horario de cierre, entre otras causas.

Del total de arrestados en toda España, 129 lo fueron en las inmediaciones de los centros escolares. La mayoría (106) eran de nacionalidad española.

[índice](#)

La Razón ([URL](#))

## **España, único país junto a Rumanía en imponer la Educación para la Ciudadanía en Primaria**

**Un informe de la UE constata que ningún otro estado imparte la polémica enseñanza como una asignatura específica entre los 6 y los 12 años ? El PSOE estudia recuperar en el Parlamento la materia, tras vetarla el PP en el Senado**

M. Villasante

Madrid- El grupo socialista en el Senado estudia la estrategia para anular las modificaciones a la Ley Orgánica de Educación introducidas ayer en comisión. La próxima semana se votará en Pleno el dictamen de la ley, en el que los socialistas tienen previsto presentar tres votos particulares: uno, para defender las enmiendas socialistas que ayer no prosperaron; otro, para mantener las enmiendas que se transaccionaron en la comisión pero que fueron rechazadas; y un tercero para que, en las modificaciones aprobadas y con las que no están de acuerdo, se recupere el texto que llegó del Congreso.

Entre las modificaciones aprobadas ayer figuran la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía de los cursos de Primaria, así como el establecimiento de una clase de Religión y una alternativa aconfesional con las mismas condiciones académicas que el resto de las materias.

Los populares tienen intención de introducir nuevas enmiendas en el Pleno del Senado para conseguir que la Educación para la Ciudadanía desaparezca no sólo de Primaria, sino también de Secundaria y Bachillerato. Aunque el proyecto que se apruebe en esa sesión deberá volver después a debate en el Congreso, donde podrá sufrir nuevos cambios, el portavoz popular de Educación, Adolfo Abejón, apeló a la responsabilidad del Gobierno para que «escuche la voz de la cámara de representación territorial por excelencia».

Pese a que la LOE todavía no ha sido aprobada definitivamente, el Ministerio de Educación empezó a negociar los contenidos de la Educación para la Ciudadanía hace dos semanas con una quincena de organizaciones sociales.

La ministra de Educación, María Jesús San Segundo, se ha remitido a las directrices europeas para justificar la puesta en marcha de una asignatura específica en esta materia, a pesar del rechazo de la mayoría del Consejo Escolar del Estado, órgano consultivo que cuenta con representación de toda la comunidad educativa y que abogó por el mantenimiento de unos contenidos transversales, que se imparten en todas las clases.

Un informe de Eurydice (red europea de información en educación) indica que, efectivamente, esta enseñanza se encuentra presente en la Unión, pero destaca que la forma en la que se introduce en el currículum varía en función del país y de los tramos educativos.

En la actualidad, la enseñanza de Educación para la Ciudadanía como asignatura independiente tiene una presencia minoritaria en Europa y, en Primaria y Secundaria, prácticamente se reduce a los países del Este. Así, de los 6 a los 12 años sólo en Rumanía se ofrece esta materia de forma específica, aunque otros países como Portugal, Suecia y Grecia tienen un modelo intermedio de materia separada y transversal. Mientras, de 12 a 16 años existe una materia concreta en Inglaterra, República Checa y Eslovaquia, y, en Bachillerato, el abanico se amplía a cinco países, que son Inglaterra, Noruega, Austria, Italia y Eslovenia, según consta en el informe.

La mayoría de los países europeos han optado por una enseñanza transversal o integrada, es decir, que se reparte por varias asignaturas o que se incluyen los contenidos en una en

concreto, como puede ser Filosofía o Geografía e Historia.

En Primaria, el modelo transversal ha sido adoptado por Francia, Italia, Inglaterra, Austria, Bulgaria y Dinamarca, mientras que lo tienen integrado en Islandia, Irlanda, Finlandia, Lituania, Holanda, Alemania, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia. España (junto con Letonia, Escocia y Noruega) aplica en la actualidad una fórmula mixta de contenidos transversales e integrados en todas las etapas educativas.

Incluso en Bachillerato, donde la Educación para la Ciudadanía parece más consolidada con esos cinco países que tienen una materia independiente, la gran mayoría opta por una enseñanza transversal o integrada (16 en total) o, si acaso, una fórmula intermedia: separada y transversal (Suecia y Bulgaria) o separada e integrada (Francia y Grecia).

El Gobierno pretende imponer la Educación para la Ciudadanía desde la etapa Infantil (aunque no como asignatura específica), para «desarrollar en los niños y niñas sus capacidades afectivas y de relación con los demás para favorecer la convivencia y la relación social», según indicaba el ministerio en el documento de trabajo presentado como punto de arranque a la negociación del contenido.

Los planes del Gobierno pasan por implantar la materia específica en uno de los dos últimos cursos de Primaria, en uno de los tres primeros de Secundaria y en 4º de ESO, donde tendría la denominación de Educación ético-cívica. Finalmente, se ofrecería en otro curso de Bachillerato, como Filosofía y Ciudadanía.

El objetivo en Primaria sería la adquisición de valores y normas de convivencia, respeto a los derechos humanos y pluralismo democrático, así como la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y para una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y a los estereotipos sexistas, según la primera propuesta presentada.

El ejercicio del diálogo, la tolerancia y la solidaridad y la preparación para el ejercicio de la ciudadanía democrática serán algunos de sus fines en Secundaria, mientras que, en Bachillerato, se perseguirá el desarrollo de las capacidades que les preparen para ejercer la ciudadanía y adquirir una conciencia cívica responsable.

La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, aseguró hace unas semanas que la futura materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos constituye una apuesta «sólida y necesaria» a medio y largo plazo para que la escuela sea un espacio de convivencia y de formación en sus valores.

El Ministerio tiene previsto presentar, hacia finales del mes de abril, un primero borrador sobre el contenido de la materia. Para ello, ha dado un plazo a las organizaciones con las que ha empezado a negociar su diseño para que presenten las aportaciones oportunas.

Entre otras aportaciones, el Ministerio tendrá en cuenta las recomendaciones internacionales como las del Consejo de Europa y las de la UE sobre competencias básicas sociales y cívicas en la enseñanza obligatoria, además de las propuestas de los profesores de Ciencias Sociales y de Filosofía, especialmente en el apartado de ética.

La imposición de la asignatura específica de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ha agravado los temores sobre el menoscabo de la Religión en la escuela. Y es que, pese a que la una no ha sido concebida como alternativa de la otra, el hecho de que habrá que reestructurar los horarios para hacer sitio a la nueva materia ha hecho saltar las alarmas sobre el futuro de la enseñanza religiosa, que será de oferta obligatoria para los centros y elección voluntaria para los alumnos y que, hasta la fecha, no tiene una alternativa aconfesional garantizada en el proyecto de ley. El grupo popular en el Senado consiguió aprobar ayer una enmienda que refuerza el peso académico de la Religión y establece una alternativa en iguales condiciones. Sin embargo, los populares no consiguieron sacar adelante otra

enmienda sobre los profesores de Religión, para que sean designados y retirados por la Iglesia, competencia esta última que, según el proyecto de la LOE, corresponderá al Estado.

En la Comisión de Educación del martes, los populares consiguieron sacar adelante una veintena de enmiendas, 14 de ellas relativas al preámbulo de la LOE, que recoge los principios inspiradores de la ley, y que ahora, como aseguró el portavoz popular, Adolfo Abejón, «no recoge ni una sola palabra sobre la familia, que son los principales agentes de la educación». En cualquier caso, el futuro de estas variaciones dependerá del resultado de la votación en Pleno de la próxima semana.

Madrid- El grupo socialista en el Senado estudia la estrategia para anular las modificaciones a la Ley Orgánica de Educación introducidas ayer en comisión. La próxima semana se votará en Pleno el dictamen de la ley, en el que los socialistas tienen previsto presentar tres votos particulares: uno, para defender las enmiendas socialistas que ayer no prosperaron; otro, para mantener las enmiendas que se transaccionaron en la comisión pero que fueron rechazadas; y un tercero para que, en las modificaciones aprobadas y con las que no están de acuerdo, se recupere el texto que llegó del Congreso.

Entre las modificaciones aprobadas ayer figuran la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía de los cursos de Primaria, así como el establecimiento de una clase de Religión y una alternativa aconfesional con las mismas condiciones académicas que el resto de las materias.

Los populares tienen intención de introducir nuevas enmiendas en el Pleno del Senado para conseguir que la Educación para la Ciudadanía desaparezca no sólo de Primaria, sino también de Secundaria y Bachillerato. Aunque el proyecto que se apruebe en esa sesión deberá volver después a debate en el Congreso, donde podrá sufrir nuevos cambios, el portavoz popular de Educación, Adolfo Abejón, apeló a la responsabilidad del Gobierno para que «escuche la voz de la cámara de representación territorial por excelencia».

Pese a que la LOE todavía no ha sido aprobada definitivamente, el Ministerio de Educación empezó a negociar los contenidos de la Educación para la Ciudadanía hace dos semanas con una quincena de organizaciones sociales.

La ministra de Educación, María Jesús San Segundo, se ha remitido a las directrices europeas para justificar la puesta en marcha de una asignatura específica en esta materia, a pesar del rechazo de la mayoría del Consejo Escolar del Estado, órgano consultivo que cuenta con representación de toda la comunidad educativa y que abogó por el mantenimiento de unos contenidos transversales, que se imparten en todas las clases.

Un informe de Eurydice (red europea de información en educación) indica que, efectivamente, esta enseñanza se encuentra presente en la Unión, pero destaca que la forma en la que se introduce en el currículum varía en función del país y de los tramos educativos.

En la actualidad, la enseñanza de Educación para la Ciudadanía como asignatura independiente tiene una presencia minoritaria en Europa y, en Primaria y Secundaria, prácticamente se reduce a los países del Este. Así, de los 6 a los 12 años sólo en Rumanía se ofrece esta materia de forma específica, aunque otros países como Portugal, Suecia y Grecia tienen un modelo intermedio de materia separada y transversal. Mientras, de 12 a 16 años existe una materia concreta en Inglaterra, República Checa y Eslovaquia, y, en Bachillerato, el abanico se amplía a cinco países, que son Inglaterra, Noruega, Austria, Italia y Eslovenia, según consta en el informe.

La mayoría de los países europeos han optado por una enseñanza transversal o integrada, es decir, que se reparte por varias asignaturas o que se incluyen los contenidos en una en concreto, como puede ser Filosofía o Geografía e Historia.

En Primaria, el modelo transversal ha sido adoptado por Francia, Italia, Inglaterra, Austria, Bulgaria y Dinamarca, mientras que lo tienen integrado en Islandia, Irlanda, Finlandia,

Lituania, Holanda, Alemania, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia. España (junto con Letonia, Escocia y Noruega) aplica en la actualidad una fórmula mixta de contenidos transversales e integrados en todas las etapas educativas.

Incluso en Bachillerato, donde la Educación para la Ciudadanía parece más consolidada con esos cinco países que tienen una materia independiente, la gran mayoría opta por una enseñanza transversal o integrada (16 en total) o, si acaso, una fórmula intermedia: separada y transversal (Suecia y Bulgaria) o separada e integrada (Francia y Grecia).

El Gobierno pretende imponer la Educación para la Ciudadanía desde la etapa Infantil (aunque no como asignatura específica), para «desarrollar en los niños y niñas sus capacidades afectivas y de relación con los demás para favorecer la convivencia y la relación social», según indicaba el ministerio en el documento de trabajo presentado como punto de arranque a la negociación del contenido.

Los planes del Gobierno pasan por implantar la materia específica en uno de los dos últimos cursos de Primaria, en uno de los tres primeros de Secundaria y en 4º de ESO, donde tendría la denominación de Educación ético-cívica. Finalmente, se ofrecería en otro curso de Bachillerato, como Filosofía y Ciudadanía.

El objetivo en Primaria sería la adquisición de valores y normas de convivencia, respeto a los derechos humanos y pluralismo democrático, así como la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y para una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y a los estereotipos sexistas, según la primera propuesta presentada.

El ejercicio del diálogo, la tolerancia y la solidaridad y la preparación para el ejercicio de la ciudadanía democrática serán algunos de sus fines en Secundaria, mientras que, en Bachillerato, se perseguirá el desarrollo de las capacidades que les preparen para ejercer la ciudadanía y adquirir una conciencia cívica responsable.

La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, aseguró hace unas semanas que la futura materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos constituye una apuesta «sólida y necesaria» a medio y largo plazo para que la escuela sea un espacio de convivencia y de formación en sus valores.

El Ministerio tiene previsto presentar, hacia finales del mes de abril, un primer borrador sobre el contenido de la materia. Para ello, ha dado un plazo a las organizaciones con las que ha empezado a negociar su diseño para que presenten las aportaciones oportunas.

Entre otras aportaciones, el Ministerio tendrá en cuenta las recomendaciones internacionales como las del Consejo de Europa y las de la UE sobre competencias básicas sociales y cívicas en la enseñanza obligatoria, además de las propuestas de los profesores de Ciencias Sociales y de Filosofía, especialmente en el apartado de ética.

La Razón ([URL](#))

## **La Universidad queda reducida a 72 carreras**

### **Educación presenta las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior**

A. Vázquez

Madrid- La Comisión de Expertos para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha completado la propuesta provisional de futuro catálogo «no cerrado» de carreras universitarias, que pasaría de los 140 títulos oficiales vigentes a 72 enseñanzas de grado y una de Máster. «El mapa de títulos se mantiene abierto y podrá ser modificado durante el proceso de elaboración de directrices», según precisó ayer el Ministerio de

Educación.

La flexibilidad en el diseño de los planes de estudio y la posibilidad de que las Universidades incluyan «menciones» en los títulos «permite un juego infinito» y la oferta de titulaciones será «amplia y generosa», según dijo a la prensa el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez. El ministerio redactará las directrices generales de los grados en cuatro fases, hasta octubre del 2007. Así, en la primavera próxima podrían aprobarse los primeros Reales Decretos de directrices generales y algunos grados se implantaría ya en el curso 2007-2008, informa Efe.

El Gobierno y la comisión externa de expertos que estudian la adaptación de los estudios universitarios a los europeos trabajan a marchas forzadas para hacer un diseño de las nuevas titulaciones. Ordóñez, detalló ayer los acuerdos alcanzados en la que fue la cuarta reunión bilateral en la que los miembros de la Comisión informaron favorablemente de las propuestas del Ejecutivo sobre los plazos de la renovación y diseño de títulos. Con este nuevo diseño el Gobierno pretende hacer una oferta «más horizontal» que sustituya a las actuales, muy claras y compartimentadas.

De los títulos previstos en la primera fase, las directrices generales de Economía, Administración y Dirección de Empresas, Enfermería, Medicina y Derecho están pendientes de «pequeños detalles».

El cuarto plazo -que irá de febrero a octubre de 2007- se dedicará a «rellenar» los «vacíos» que se detecten en la lista grados, cuyos nombres podrían variar, en posibles desdoblamientos y en los contenidos comunes, según Ordóñez.

El Ejecutivo trabaja paralelamente también en su oferta de estudios de postgrado, que inaugura con el Máster en Profesor de Secundaria, informa Ep. Contemplará once especialidades que estarán organizadas en itinerarios, entre ellos, Ciencias Experimentales y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, Economía, Gestión y Administración, Educación Física o Especialidades de FP relacionadas con el Sector.

[indice](#)

Europa Press ([URL](#))

### **Educación propone un Máster de Profesor de Secundaria con once especialidades**

MADRID, 15 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) ha diseñado una propuesta de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con once especialidades, propuestas a partir de las materias correspondientes a los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP). Entre los requisitos "especiales" de acceso a este primer Postgrado, en adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que sustituirá al actual Curso de Aptitud Pedagógica (CAP, se fija la acreditación del dominio de una lengua extranjera.

Las especialidades, que se organizarán en itinerarios, son: Ciencias Experimentales y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, Economía, Gestión y Administración, Educación Física, Especialidades de FP relacionadas con el Sector Primaria e Industrial, Especialidades de FP relacionadas con el Sector Servicios, Formación y Orientación Laboral, Lengua y Literaturas, Matemáticas, Música y Artes visuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Durante los 60 créditos (un año) que deberán cursar como mínimo los alumnos, se formarán en el diseño y el desarrollo de espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la

equidad, la educación en valores y la formación ciudadana, así como abordar problemas de disciplina y resolver conflictos. Todo ello complementará el aprendizaje sobre los contenidos de las materias de Secundaria, metodologías didácticas, la normativa y organización institucional del sistema educativa, entre otras cuestiones.

En concreto, la formación disciplinar para conocer el problema del origen de las disciplinas y comprender mejor las dificultades de los alumnos serán 12 créditos; el aprendizaje y la enseñanza de las materias de la especialidad y afines, incidiendo en las TIC y comprender la evaluación como instrumento de regulación y mejora, contará con otros 12 créditos; el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad de los niños entre 12 y 18 años comprenderá 6 créditos; los procesos y contextos educativos, 6; sociedad, familia y educación, 6, e innovación docente e iniciación a la investigación, otros 6.

#### DOS TUTORES PARA PRÁCTICAS

Las prácticas (12 créditos) en centros de educación Secundaria reconocidos para este fin se desarrollarán mediante convenios con las universidades, de acuerdo con las administraciones educativas de las respectivas comunidades autónomas y durante un periodo "intensivo y presencial" en contacto con equipos docentes innovadores. Cada estudiante se integrará en un equipo docente y tendrá un profesor tutor miembro de dicho equipo y otro por parte de la Universidad, que acreditarán su formación específica para esta función. Cabe destacar que el 'practicum' permitirá saber abordar y resolver problemas de disciplina.

Además, se establecerán créditos de formación adicional para cada estudiante en función de la titulación de grado y formación previa al acceso al Máster, tal y como recoge la propuesta de Postgrado, que Educación enviará al Consejo de Coordinación Universitaria para su debate. Según explicó hoy el secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez, durante la presentación de esta propuesta a la prensa, con este Postgrado se regula "de manera mucho más clara" la formación de los futuros profesores de Secundaria.

#### CATÁLOGO AMPLIADO

Por otra parte, el MEC presentó ayer a la Comisión Externa de expertos que estudia la reordenación del mapa de titulaciones universitarias para adaptarlas al EEES un listado "lo más completo posible", como había solicitado la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Partiendo de unas titulaciones "muy claras" que existen actualmente se ofrecen ahora unas de Grado "más horizontales", señaló Ordóñez, que insistió en que se trata de propuestas y "hasta los nombres son susceptibles de cambiar".

Tras asegurar que los títulos de Grado con las menciones permiten un "juego infinito" y una oferta "amplia y generosa", el secretario de Universidades calcula que los primeros reales decretos con las directrices propias de algún título de Grado podrán estar aprobados antes de verano. "Estamos abiertos a separaciones y fusiones", sentenció Ordóñez, tras señalar que los primeros titulados con esta nueva estructura serán hacia 2012-2013.

En principio, a las propuestas de Grado ya anunciadas en las dos primeras etapas del proceso se añaden para los plazos tercero (septiembre 2006-febrero 2007) y cuarto (febrero 2007-octubre 2007): las titulaciones de Filología Clásica, Lengua y

Civilizaciones, Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Sociología y Antropología Social, Arquitectura, Ingeniería de Edificación, Caminos, Canales y Puertos, Topografía y Geomática, Minas, Geología, Ingeniería Naval, Marítima, Óptica y Optometría, Farmacia, Podología, Terapia Ocupacional, Veterinaria, Humanidades, Ciencias Ambientales, Bioquímica y Biotecnología, Estadística, Ciencias del Mar y Organización Industrial.

[indice](#)

Europa Pres ([URL](#))

### **Una alumna de 9 años de un colegio de Fuengirola (Málaga) lleva 2 meses sin ir a clase tras ser agredida, según Prodeni**

MÁLAGA, 15 Mar. (EUROPA PRESS) -

Una niña de nueve años, alumna de Educación Especial en el Colegio de Educación Infantil y Primaria 'Acapulco' de la localidad malagueña de Fuengirola, lleva dos meses sin asistir a clase por las presuntas agresiones causadas supuestamente por sus compañeros, según informaron hoy desde Prodeni.

Afirmaron que los padres acusan a la dirección del centro de "desatención a su hija por las agresiones que sufre", ya que "en un escrito al colegio de 6 de febrero afirman que tienen conocimiento de estos y otros hechos que se producen en ese centro relacionados con el maltrato físico y psicológico que está sufriendo nuestra hija reiteradamente y no estamos dispuestos a que siga ocurriendo una agresión tras otra".

Así, apuntaron en un comunicado que la alumna se encuentra "bajo tratamiento psicológico" y que los padres han puesto los hechos en conocimiento de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga y de la Fiscalía del Menor, constando una denuncia en la Comisaría de Policía Nacional de Fuengirola del 30 de septiembre de 2005 "por lesiones en un brazo de la niña, producto de una de las agresiones que desde hace tiempo se vienen produciendo".

En el escrito de la denuncia, precisaron desde Prodeni, "los padres afirman que su hija ha tenido que ser asistida en más ocasiones como consecuencia de presentar hematomas, lo que se ha expuesto a la Dirección del centro por escrito, en cursos anteriores, y en el día de ayer verbalmente", aunque la Dirección "advierte a los padres con poner en conocimiento de los órganos competentes el que la niña no esté asistiendo actualmente a clase".

Apuntaron que "se da la circunstancia de que el padre de esta niña es un profesor de Secundaria de un instituto público de Fuengirola, que viene denunciando infructuosamente la situación de su hija, diagnosticada en el espectro de autismo que estaba en integración, pero que desde hace dos años pasa la mayor parte de su tiempo en un aula específica de Educación Especial con la oposición de sus padres, que incluso tienen interpuesto un contencioso-administrativo contra la Consejería de Educación al considerar negativa para la niña su estancia en un aula específica".

En este sentido, afirmaron que "en el transcurso del tiempo ha demostrado que es cierto, además de su queja por las agresiones que la niña sufre ante la inoperancia de la Dirección del centro y la pasiva contemplación de la Inspección educativa".

ESCRITOS SIN RESPUESTA

En un escrito a la Consejería de Educación del 2 de febrero de 2006 del que no ha habido respuesta, el padre manifiesta que "los problemas de mi hija en el aula específica y en las horas que sale a otras actividades de integración se han ido agravando" y que "las agresiones hacia ella son mayores en gravedad y frecuencia, así como los accidentes poco explicables como una quemadura que sufrió y un daño en la muñeca que le causó lesión de duración superior a siete días". "Como consecuencia, se han formulado las correspondientes denuncias judiciales para que se esclarezcan los hechos y se depuren responsabilidades", subraya.

"Mi hija está sufriendo unos daños psicológicos que han cambiado su comportamiento habitual, que le está perjudicando gravemente en su desarrollo emocional y personal, y sobre todo, en su capacidad de aprendizaje", apunta en el escrito el padre, quien también asevera que "hemos observado una negativa de nuestra hija a querer ir al colegio" por lo que "iniciaremos un tratamiento psicológico por fobia escolar, pues pensamos que estos acontecimientos le están afectando".

Por su parte, Prodeni remitió escrito el pasado 6 de febrero al delegado provincial de Educación, José Nieto, haciéndose eco de la "desesperada" queja de los padres y pidiendo a la Delegación "que se pongan en marcha mecanismos de diálogo y de acuerdo por parte de los equipos responsables", del que tampoco han obtenido respuesta.

"Una vez más, la patética presencia de Nieto diciendo que aquí no ha pasado nada dejará en evidencia a un sistema educativo, el andaluz, y en este caso el gestionado desde Málaga por la inoperancia e incapacidad para resolver los conflictos que a diario se generan, y el desprecio a las víctimas y a sus familias", concluyeron desde Prodeni.

[indice](#)

Europa Pres ([URL](#))

### **LOE.- USO cree que los cambios del Senado muestran que la reforma está "desvinculada" de la realidad y "va dando tumbos"**

MADRID, 15 Mar. (EUROPA PRESS) -

Unión Sindical Obrera (USO) considera que los cambios aprobados por la Comisión de Educación del Senado al proyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) demuestran que se trata de una reforma "desvinculada" de la realidad, cuenta con "insuficiente" respaldo social y "va dando tumbos por donde pasa".

Por ello, estos representantes del profesorado creen que estas modificaciones deberían hacer "reconsiderar" al Gobierno sobre la necesidad de consenso para una reforma educativa. Así, insisten en la relevancia de un Pacto de Estado por la Educación, que aporte "estabilidad" al "maltrecho" sistema educativo español.

Tras considerar "insuficientes" los cambios aprobados ayer por los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara Alta, USO confía en que se imponga el "sentido común" y algunas de las medidas que contempla la futura LOE finalmente desaparezcan o se reconduzcan.

[indice](#)

Europa Pres ([URL](#))

## **LOE.- CECE denuncia "incoherencia" de la reforma educativa con los códigos Civil y Penal**

MADRID, 15 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) denunció hoy que "no existe coherencia" entre el proyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y los códigos civil y penal. A su juicio, la reforma deja a los centros escolares en una situación "comprometida" y de "indefensión" por dar a los estudiantes "libertad" para la "inasistencia" a clase, con lo que en caso de que un alumno sufriese un accidente o cometiera una falta o un delito en ese tiempo fuera de clase el responsable sería la escuela.

En concreto, esta patronal señala que en virtud de la Ley del 7 de enero de 1991 de modificación de los códigos Civil y Penal en materia de responsabilidad civil del profesorado se establece en el Código Penal (artículo 22) que "la responsabilidad subsidiaria será extensiva a las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior, por los delitos o faltas en los que incurriesen los alumnos del mismo, menores de 18 años, durante periodos en que dichos alumnos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias".

Además, CECE explica en un comunicado que se modificó también el artículo 1.903 del Código Civil, estableciendo que "las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los periodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias".

Atendiendo a esta legislación y teniendo en cuenta la disposición final primera de la futura LOE, en la que se establece que "a fin de estimular el ejercicio efectivo de la participación de los alumnos en los centros educativos y facilitar su derecho de reunión, los centros educativos establecerán, al elaborar sus normas de organización y funcionamiento, las condiciones en las que sus alumnos pueden ejercer este derecho", CECE alerta de que cualquier delito, falta o accidente por parte de los estudiantes en uso de esa "libertad" sería responsabilidad del centro.

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: [comunicacion@fe.ccoo.es](mailto:comunicacion@fe.ccoo.es) - Web: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)